



Vente Aragua rechaza persecución del Estado criminal a los diputados de la AN

La Dirección Ejecutiva Estatal de Vente Venezuela en Aragua rechaza categóricamente las acciones en contra de la violación de la inmunidad parlamentaria de un grupo de parlamentarios de la Asamblea Nacional (AN), acción que se lleva a cabo por el tribunal de Maikel Moreno y la inconstitucional constituyente.

Estos actos constituyen un nuevo golpe del Estado criminal en del legítimo Poder Legislativo de Venezuela y los ciudadanos que eligieron, mediante el voto popular, a sus representantes parlamentarios en diciembre de 2015.

En esta medida afecta los derechos políticos y civiles de los diputados electos por el estado Aragua, Mariela Magallanes y Simón Calzadilla, a quienes les expresamos nuestra mayor solidaridad en estos difíciles momentos, al igual que al resto de los diputados que componen el cuerpo parlamentario.

Estas acciones sólo obedecen a la desesperación de un régimen que se siente acorralado por las presiones internas y externas, producto de la decisión de millones de ciudadanos venezolanos que quieren vivir en Libertad.

Desde Vente Venezuela seguimos haciendo hincapié en la urgencia de desalojar a Nicolás Maduro y sus mafias, para así poder desmontar el Estado criminal que hoy tiene secuestrado el país. Seguimos proponiendo que la Ruta es el Coraje, aplicando el artículo 187, numeral 11 de la Constitución, como mecanismo para lograrlo y ponerle fin a todas las arbitrariedades y acciones en contra de los venezolanos por parte de Maduro y sus mafias.

Dirección Ejecutiva Estatal de Vente Venezuela en Aragua

Maracay, 9 de mayo de 2019